Dada en POPAYÁN el dia 19/08/2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 578

LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES

HACE CONSTAR

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2026. tiene disponibilidad por la suma de: SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE($66,734,820.00), la cual tiene vigencia hasta el dia 31/12/2026.

OBJETO: VINCULACION PUBLICITARIA EVENTO DENOMINADO FERIA DEL CAFE 2026. EN EL MUNICIPIODE ALBAN DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Liberaciones

RUBRO	NOMBRE	VALOR
3 2.4.5.02.08.8596200	Servicios de organización y asistencia d	66,734,820.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : LONDOÑO ORTEGA SAMUEL

Cargo : GERENTE

Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD creado por ROLANDO ALBERTO LOPEZ MUÑOZ

Firma:

CDP. 578
CRP .
OSP.

Popayán, agosto 18 de 2026

Contadora:
VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2026

Atento Saludo:

En atención al asunto, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	Vinculación publicitaria de la Industria Licorera del Cauca en el evento denominado **"FERIA DEL CAFÉ 2026"**, la cual se llevará a cabo en el municipio de Alban, departamento de Nariño.
Plazo:	El plazo de ejecución será hasta el día veintitrés (23) de agosto de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.
Valor:	Ciento Treinta Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Veinte pesos Mc/te. ($130.782.420), correspondiente a 150 cajas de aguardiente Sin Azúcar Media, 100 cajas de aguardiente Sin Azúcar Botella, 15 cajas de aguardiente Limon, 15 cajas de aguardiente Mandarina. **Afectación Presupuestal:** Sesenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veinte pesos M/Cte. ($66.734.820).
Rubro:	2.4.5.02.08.8596200 - Servicios de Organización y Asistencia de ferias Comerciales
Verificado Presupuesto	

1908.2026

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
X	

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
ALBERT VIAFARA BANGUERO
Jefe División Comercial
Industria Licorera del Cauca

Autorizó:
SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Radicado Presupuesto
Hora:
19-08-2026 9:46 am